

Santiago, 25 de abril de 2013

HECHO ESENCIAL

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref: Informa HECHO ESENCIAL de Parque Arauco S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N°0403//

Muy señor mío:

En mi calidad de Vicepresidente Ejecutivo de la sociedad Parque Arauco S.A. (la "Sociedad"), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por la Sociedad al efecto, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente.

Con fecha de hoy, 25 de abril de 2013, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de Parque Arauco S.A., la cual se constituyó con un quórum de 95,865715% de las acciones emitidas y pagadas de la Sociedad.

Durante la Junta Ordinaria se tomaron y aprobaron los siguientes acuerdos:

- a) Se aprobó la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos de la firma KPMG Auditores Consultores Ltda. respecto del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2012;
- b) Se eligió a don José Said Saffie, don Salvador Said Somavía, don Orlando Sáenz Rojas, don José Domingo Eluchans Urenda, don Rene Abumohor Touma, don Guillermo Said Yarur, don Rafael Aldunate Valdés (independiente), don Joaquín Brahm Barril (independiente) y doña Rosanna Gaio Cuevas (independiente), como miembros del Directorio para el próximo periodo estatutario;
- c) Se aprobó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2013;
- d) Se aprobó la remuneración del Comité de Directores y su presupuesto de gastos;
- e) Se aprobó el informe sobre operaciones del Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas;
- d) Se acordó mantener como firma auditora de la sociedad a KPMG Auditores Consultores Ltda.
- e) Se acordó designar como clasificadores de riesgo a "Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.", y a "Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada".
- f) Se acordó designar como periódico para las publicaciones sociales a "El Diario Financiero";
- g) Se aprobó una distribución de utilidades como dividendo definitivo mínimo obligatorio y adicional de \$27 (veintisiete pesos) por acción, pagadero desde el día 10 de mayo de 2013

a los accionistas inscritos en el respectivo Registro con cinco días hábiles de anticipación. A este efecto se acompaña como Anexo el Formulario N°1 de la Circular N°660.

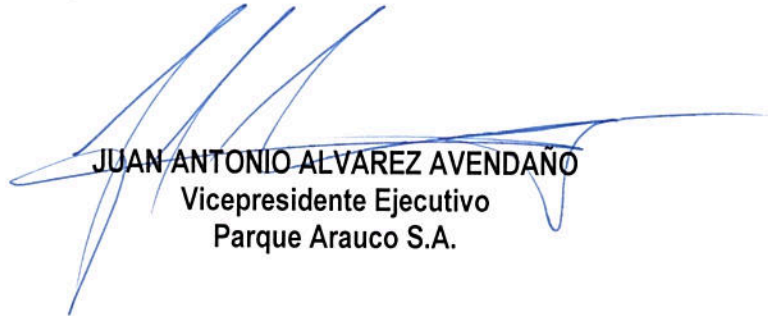
Una copia certificada de las actas correspondientes a la citada Junta será acompañada a esa Superintendencia, dentro del plazo establecido para ello en la Norma de Carácter General N° 30 de esa institución.

Hago presente que en cada oportunidad los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones manifestaron su aprobación a viva voz.

Asimismo, a continuación de la junta de accionistas se realizó la sesión del directorio de la Compañía, en la cual junto con revisar sus materias ordinarias, los nuevos directores aceptaron expresamente el cargo y procedieron a elegir a don José Said Saffie como presidente del Directorio.

Junto con lo anterior, el Directorio eligió a los miembros del Comité de Directores, acordando por unanimidad, designar a don Rafael Aldunate Valdés, don Joaquín Brahm Barril y don Guillermo Said Yarur, los dos primeros en calidad de directores independientes.

Le saluda muy atentamente,



JUAN ANTONIO ALVAREZ AVENDAÑO
Vicepresidente Ejecutivo
Parque Arauco S.A.

Adj. Lo indicado
CC: Bolsas de Valores
Tenedores de Bonos
Clasificadores de Riesgo

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: SI (si/no) 0.02 Fecha envío: 25.04.13 (DD MM AA)

1. Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 R.U.T.: 94.627.000-8 1.02 Fecha de envío
form. original: 25.04.13 (DD MM AA)

Nombre de la Sociedad: Parque Arauco S.A.

1.04 N° Reg. De Valores: 0403 1.05 Serie afecta: UNICA
1.06 Código bolsa: PARAUCO 1.07 Indiv. del mov.: 23

2. Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha de acuerdo: 25.04.13 (DD MM AA)
2.02 Toma del acuerdo: 1 (1: Junta gral. ordin. De acc.; 2: Junta extraord.
de acc.; 3: Sesión de directorio).
2.03 Monto del dividendo: \$18.974.170.458 2.04 Tipo de moneda: \$ -----

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones: 702.747.054 3.02 Fecha limite: 04.05.13 (DD MM AA)

4. Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo: 2 (1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligat.; 3: De-
finitivo adicional o eventual).
4.02 Cierre del ejercicio: 31.12.12 (DD MM AA)
4.03 Forma de pago: 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones
de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o
acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad.

5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: \$ 13,38874 / acc. 5.02 Tipo de moneda: \$ -----

5.03 Fecha de pago: 10.05.13 (DD MM AA)

6. Reparto del dividendo optativo en acciones

- 6.01 Fecha inicio opción: _____ (DD MM AA)
- 6.02 Fecha término opción: _____ (DD MM AA)
- 6.03 Fecha entrega título: _____ (DD MM AA)
- 6.04 Serie a optar: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
- 6.05 Accs. post-mov: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
- 6.06 R.U.T. soc. Emisora: _____ (solo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
- 6.07 Código bolsa: _____
- 6.08 Factor acciones: _____ acciones a recibir por una acción c/derecho
- 6.09 precio de la acción: _____ /acc.
- 6.10 Tipo de moneda: \$ _____

7. Observaciones

Dividendo corresponde a dividendo mínimo acordado en la Junta respectiva, complementado con dividendo adicional del cual se acompaña también con esta fecha formulario respectivo. El monto individual de dicho dividendo mínimo asciende a \$11.623.436.273. La publicación se hará en el Diario Financiero el día 29 de abril de 2013.

Declaración: “La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente”.



Juan Antonio Álvarez Avendaño
Vicepresidente Ejecutivo
Parque Arauco S.A.

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: SI (si/no) 0.02 Fecha envío: 25.04.13 (DD MM AA)

1. Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 R.U.T.: 94.627.000-8 1.02 Fecha de envío
form. original: 25.04.13 (DD MM AA)

Nombre de la Sociedad: Parque Arauco S.A.

1.04 N° Reg. De Valores: 0403 1.05 Serie afecta: UNICA
1.06 Código bolsa: PARAUCO 1.07 Indiv. del mov.: 23

2. Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha de acuerdo: 25.04.13 (DD MM AA)
2.02 Toma del acuerdo: 1 (1: Junta gral. ordin. De acc.; 2: Junta extraord.
de acc.; 3: Sesión de directorio).
2.03 Monto del dividendo: \$ 18.974.170.458 2.04 Tipo de moneda: \$ -----

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones: 702.747.054 3.02 Fecha límite: 04.05.13 (DD MM AA)

4. Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo: 3 (1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligat.; 3: De-
finitivo adicional o eventual).
4.02 Cierre del ejercicio: 31.12.12 (DD MM AA)
4.03 Forma de pago: 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones
de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o
acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad).

5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: \$13,61126 / acc. 5.02 Tipo de moneda: \$ -----

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS DE CHILE

5.03 Fecha de pago: 10.05.13 (DD MM AA)

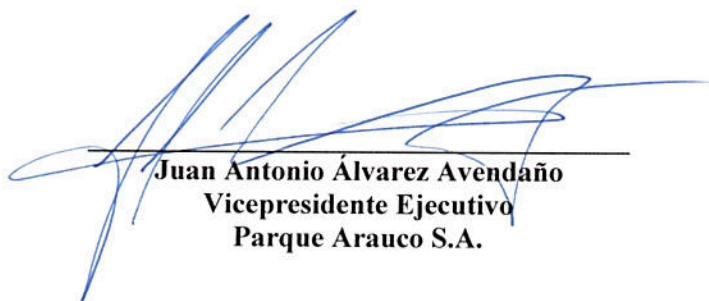
6. Reparto del dividendo optativo en acciones

- 6.01 Fecha inicio opción: _____ (DD MM AA)
- 6.02 Fecha término opción: _____ (DD MM AA)
- 6.03 Fecha entrega título: _____ (DD MM AA)
- 6.04 Serie a optar: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
- 6.05 Accs. post-mov: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
- 6.06 R.U.T. soc. Emisora: _____ (solo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
- 6.07 Código bolsa: _____
- 6.08 Factor acciones: _____ acciones a recibir por una acción c/derecho
- 6.09 precio de la acción: _____ /acc.
- 6.10 Tipo de moneda: \$ _____

7. Observaciones

Dividendo corresponde a dividendo adicional sobre el mínimo acordado en la Junta respectiva, del cual se acompaña también con esta fecha formulario respectivo, cuyo monto total individual asciende a la cantidad de \$7.350.734.185. La publicación se hará en el Diario Financiero el día 29 de abril de 2013.

Declaración: “La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente”.



Juan Antonio Álvarez Avendaño
Vicepresidente Ejecutivo
Parque Arauco S.A.

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS DE CHILE